

Festival Latinoamericano de Cortometrajes de Berlín- LAKINO

BASES DE PARTICIPACIÓN

Artículo 1: El objetivo de Lakino / Festival Latinoamericano de Cortometrajes de Berlín es dar a conocer al público alemán el trabajo llevado a cabo en países Latinoamericanos. Entendemos como Latinoamérica las regiones donde se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés). Estos países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Artículo 2: Los Cortometrajes participantes en Lakino / Festival Latinoamericano de Cortometrajes de Berlín deben reunir alguna (o todas) de las siguientes condiciones (indicar):

- a.El productor debe tener ascendencia latinoamericana
- b.El director debe tener ascendencia latinoamericana
- c.El guionista debe tener ascendencia latinoamericana
- d.Otro talento principal dentro del cortometraje debe tener ascendencia latinoamericana
- e.El cortometraje debe tener un contenido relativo a la comunidad latinoamericana

Artículo 3: El festival acepta cortometrajes de todos los géneros. Sólo los Films que cumplan una de las siguientes condiciones pueden ser escogidos:

- a.Haber sido producido durante los últimos 24 meses anteriores al festival.
- b.Deben tener una duración máxima de 15 min. con créditos incluidos. Los documentales deben tener un máximo de 22 min. Con créditos incluidos

Artículo 4: Sólo los cortometrajes que cumplan con los siguientes requisitos podrán ser aceptados para el festival:

- a.El formulario de inscripción debidamente cumplimentado junto a una copia en DVD del cortometraje debe ser enviado antes del 30 de junio de 2010 en la siguiente dirección:
Lakino / Festival Latinoamericano de Cortometrajes de Berlín,
c/o Capatinta,
Senefelderstr. 27,
10437 Berlín,
Alemania.
- b.Incluir una pequeña sinopsis (máximo 100 palabras) y, opcionalmente, una pequeña reseña biográfica del director.
- c.Los formularios de inscripción sin firma no serán admitidas por el festival.
- d.Los cortometrajes con la banda sonora por separado no serán admitidos. Las copias de DVD no serán devueltas.

Artículo 5: El festival aconseja enviar material de prensa y tres fotografías o stills (en formato digital) para el programa del festival.

Artículo 6: El resultado de la selección se hará público a través del correo electrónico el 31 de julio de 2010. Sólo se contactará a través de una dirección de correo electrónico. El formato de exhibición puede ser en 35 mm, 16 mm, Beta SP o DVD.

Artículo 7: Si es seleccionado, la copia debe llegar a las oficinas del Festival Latinoamericano de Cortometrajes de Berlín hasta el 21 de agosto de 2010.

Artículo 8: Lakino / Festival Latinoamericano de Cortometrajes de Berlín se reserva el derecho de mostrar en público los cortometrajes durante los eventos paralelos del festival así como en ferias o eventos similares durante el siguiente año.

Artículo 9: Lakino / Festival Latinoamericano de Cortometrajes de Berlín se reserva el derecho de usar parte del cortometraje con fines publicitarios, en TV, en cines o publicaciones (anuncios escritos, afiches, programas de mano, etc.)

Artículo 10: Cualquier disputa que surja será dispuesta delante del competente tribunal de justicia de Berlín.

Artículo 11: La participación en el festival implica la aceptación total de estas bases.